



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00060-00
Clase	Unión marital de hecho
Demandante	Alcira Cabeza
Demandados	JESÚS ANTONIO PORTILLA FLÓREZ, VICTORIA PORTILLA FLÓREZ y LUIS ERNESTO PORTILLA FLÓREZ
Presunto compañero	Juan Bautista Portilla Flórez

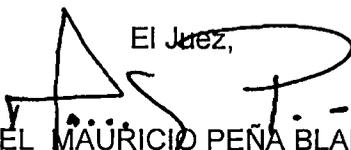
Surtido el trámite de emplazamiento a los herederos determinados JESÚS ANTONIO PORTILLA FLÓREZ, VICTORIA PORTILLA FLÓREZ y LUIS ERNESTO PORTILLA FLÓREZ hermanos del probable compañero y de los indeterminados del causante Juan Bautista Portilla Flórez, presunto compañero fallecido, sin que ninguno compareciera, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 en concordancia con el 48 numeral 7° del Código General del Proceso, se designa como su curador ad-litem al doctor FABIO ANDRÉS MONTAÑEZ RODRÍGUEZ.

Comuníquesele la designación, advirtiéndole que como lo dispone la citada disposición, el cargo es de forzosa aceptación, se desempeña en forma gratuita, salvo la excepción allí estipulada, y que debe suministrar el canal electrónico a través del cual se pueda realizar la notificación y traslado, vía correo j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co. Recibida, procédase a ello observando lo dispuesto en los artículos 6 y 8° del Decreto 806 de 2020, esto es, efectuar directamente la notificación con el envío de esta providencia, el auto que admitió la demanda, la demanda, anexos y la subsanación, sin necesidad de citación previa o aviso físico a la dirección electrónica, con la advertencia de que se entiende surtida dentro de los dos días siguientes al acuse de recibo o la recepción de entrega por el servidor, vencidos los cuales empieza a correr el traslado.

Fijense como gastos de la curaduría la suma de doscientos mil pesos (\$200.000,00) a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 01 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m.
se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 088,
en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo
para consulta

El Secretario,

PEDRO ORTÍZ SANTOS